



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 17 de diciembre de 2021, *El Mundo*, entre otros medios de comunicación, se hizo eco de una sentencia del Tribunal Supremo en relación con algunos nombramientos de directores generales efectuados por el Gobierno presidido por D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En concreto, la decisión del Alto Tribunal anula las designaciones de Dña. María Teresa Pérez Díaz, como titular de la Dirección General del Instituto de la Juventud, y D. Gabriel Castañares Hernández, como titular de la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030¹.

SEGUNDO.- El Grupo Parlamentario Vox ha presentado desde el comienzo de la presente legislatura diversas iniciativas denunciando el abuso de la excepción del artículo 66.2 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público* (véase las iniciativas parlamentarias con número de registro 27945 y 37079) con el fin de acabar con una política de politización de los órganos directivos de la Administración General del Estado.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. A la vista de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, ¿el Gobierno modificará su política de nombramiento de titulares de direcciones generales que no reúnen la condición de funcionario? En caso negativo, ¿por qué razones?

¹ <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa/Archivo-de-notas-de-prensa/El-Tribunal-Supremo-estima-injustificada-la-excepcion-a-la-regla-de-ser-funcionario-para-ocupar-dos-direcciones-generales-de-la-treintena-impugnadas-por-FEDECA>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

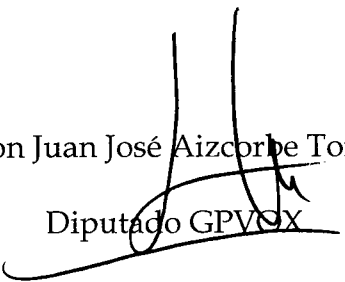
Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de diciembre de 2021.

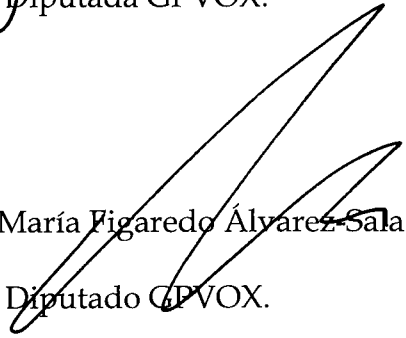
VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

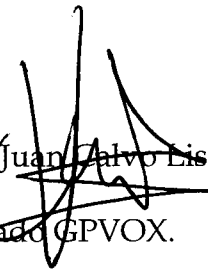
Portavoz Adjunta GPVOX.

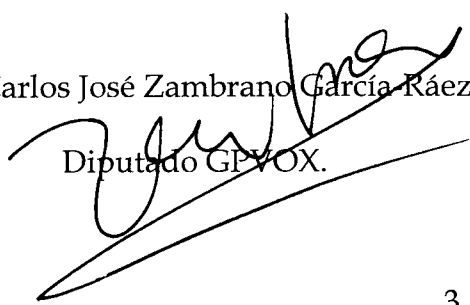

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.
Diputado GPVOX.


Doña María de la Calleza Ruiz Solás.
Diputada GPVOX.


Don Juan José Aizcorbe Torra.
Diputado GPVOX.


Don José María Figaredo Álvarez-Sala.
Diputado GPVOX.


Don Pablo Juan Galvo Liste.
Diputado GPVOX.


Don Carlos José Zambrano García-Ráez.
Diputado GPVOX.

3